

Sistemas de Justicia, Seguridad y Democracia en América Latina: un análisis multivariado

MSc. Jesús Sáenz Solís¹
Universidad de Salamanca
jesaenz@usal.es

Resumen

El funcionamiento de la democracia, del sistema de justicia y la seguridad ciudadana son temas ampliamente estudiados por la Ciencia Política, desde diferentes perspectivas. Sin embargo, existe poca claridad de cómo se articulan dentro de los imaginarios de la población y los vínculos que existen entre estas dimensiones en la cultura política.

A partir de estos elementos, la presente investigación se propone desarrollar un análisis sobre las relaciones existentes entre 16 variables sobre las percepciones de la ciudadanía sobre tres temas principales: el sistema de justicia, la democracia y la seguridad ciudadana. Para desarrollar el estudio se toman en cuenta los datos del Latinobarómetro del año 2023 en 18 países de América Latina, los cuales son analizados mediante el uso de técnicas estadísticas multivariadas como el análisis multivariado de la varianza (MANOVA) y el análisis de clúster a través del algoritmo *k-means*.

Los resultados obtenidos evidencian vínculos entre las tres dimensiones planteadas. Sin embargo, estas relaciones poseen características particulares según las condiciones y coyuntura sociopolítica de cada país. A partir de estas diferencias, es posible determinar la existencia de cuatro grupos de países con características similares en su estructura de datos producto de las relaciones dinámicas y complejas en las variables contempladas.

Palabras clave: sistemas de justicia, democracia, seguridad, estadística multivariada.

¹ Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica. Máster en Análisis de Datos Multivariantes y Big Data y Doctorando en Estadística Multivariante Aplicada por la Universidad de Salamanca. Docente de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y Especialista en Evaluación, Monitoreo y Rendición de Cuentas para América Latina y el Caribe de Hábitat para la Humanidad Internacional.

Introducción

Los estudios sobre la confianza y percepción ciudadana se han desarrollado principalmente en orden a determinar los niveles de confianza ciudadana y de valoración del desempeño en el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Sin embargo, son pocos los aportes que permiten comprender con mayor precisión las formas en que las personas se vinculan con el sistema de justicia y cómo este se inserta de manera directa en un complejo entramado de relaciones del sistema político.

La investigación aborda la percepción ciudadana con respecto a tres dimensiones específicas: el desempeño del sistema de justicia, la seguridad y el funcionamiento de la democracia. Esto considerando que la valoración de las personas sobre la tutela efectiva de derechos por parte de las instituciones judiciales está mediada por su valoración al desempeño institucional, a la protección que estas brindan con respecto al fenómeno de la violencia e inseguridad y a la calificación general sobre el funcionamiento de la democracia.

Lo anterior se genera a partir de un entramado complejo de relaciones sociales, que permite establecer una mirada robusta sobre cómo la ciudadanía valora al sistema de justicia en todo el continente. En particular, los niveles de apoyo al sistema de justicia están asociados a la calidad de las democracias, y es uno de los primeros indicadores que se ve afectado en procesos de involución de los regímenes políticos (Zovatto, 2017; Rollón, 2005). Esta valoración es fundamental para el sostenimiento democrático de la región considerando que el Poder Judicial goza de una mayor confianza que el Poder Ejecutivo y el Legislativo

Sin embargo, en años recientes se ha evidenciado un decrecimiento en sus niveles de apoyo, producto de las debilidades en el desempeño de los servicios judiciales, el aumento en los actos de corrupción, el incumplimiento de los objetivos de las reformas jurisdiccionales y los tensos vínculos de sus órganos de dirección con los otros Poderes del Estado (PEN, 2020).

La investigación utiliza una serie de técnicas estadísticas multivariadas como el *Manova Biplot*, que permite visualizar las variables y los individuos al mismo tiempo en una dimensión reducida. Lo anterior con el fin de mostrar exploratoriamente las correlaciones existentes entre todos los ítems y, además, establecer una agrupación de los países a los que pertenecen. Lo anterior, permite establecer una serie de grupos de Estados a partir de características comunes y construir los perfiles de cada uno de estos conjuntos de manera sistemática. Por tanto, el estudio pretende ser un parteaguas en la investigación social incorporando técnicas estadísticas que permitan conocer en profundidad las perspectivas de la ciudadanía con respecto al Poder Judicial y su relación con el estado de la democracia.

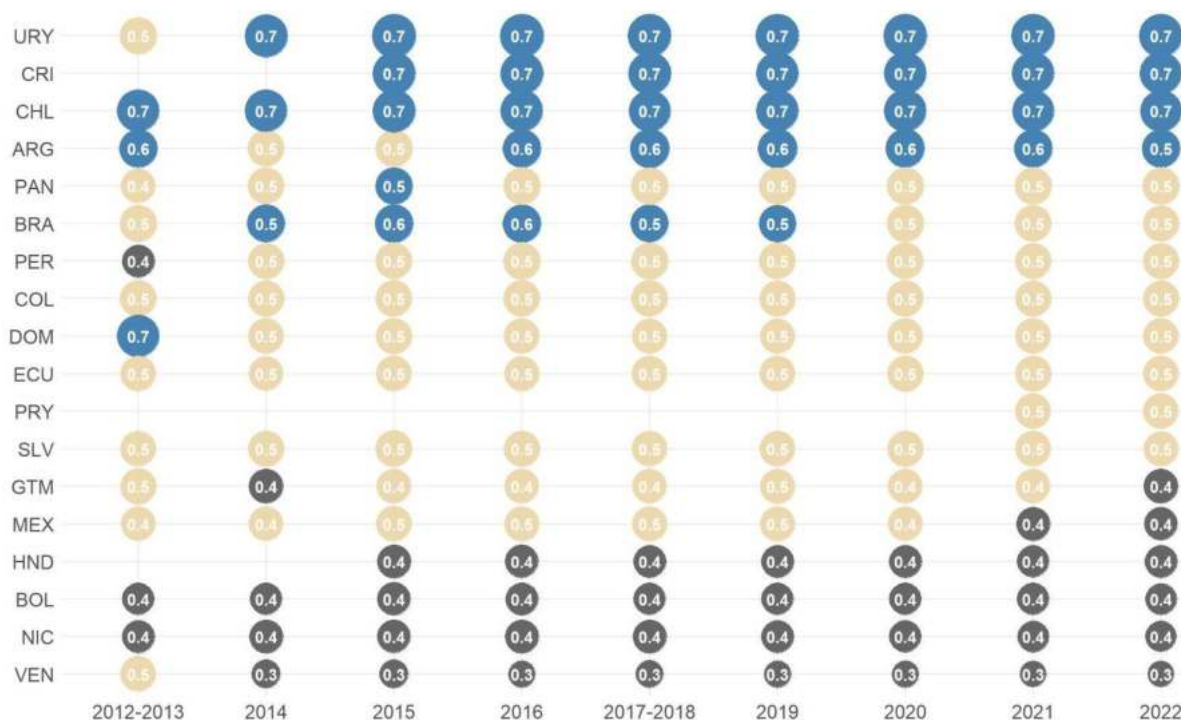
América Latina: entre la violencia, la crisis y las democracias aún en construcción

Posteriormente a la pandemia de la COVID-19, América Latina ha enfrentado una convulsa coyuntura para sus sistemas políticos. Por ejemplo, según los datos del World Justice Project (2024), todos los países de la región experimentaron un estancamiento o deterioro en su puntuación en el Índice de Estado de Derecho. Esta situación, responde a una compleja articulación multicausal entre diferentes fenómenos que han profundizado las frágiles condiciones de las democracias latinoamericanas.

Dentro de este entorno, resulta levante examinar las tres dimensiones de estudio de la presente investigación: el sistema de justicia, la democracia y la seguridad ciudadana. Sáenz (2023) explica el auge de los fenómenos del lawfare y el populismo punitivo en la región, en donde el sistema de justicia es un elemento fundamental para la gestión de las crisis políticas y es sujeto constantemente de presiones por diferentes intereses políticos. A esto se acompaña una compleja situación en donde la violencia corresponde a uno de los problemas más acuciantes que enfrenta la región.

Si analizamos estas dimensiones por separado, sabemos que América Latina exhibe una tradición de mayor confianza en las instituciones judiciales en comparación a los partidos políticos, los congresos y los gobiernos en general. Sin embargo, al mismo tiempo, la región enfrenta profundos desafíos para garantizar condiciones adecuadas para su correcto funcionamiento, por ejemplo: la independencia frente a otros poderes, la imparcialidad de jueces y juezas, la celeridad de los procesos, entre otros. Esto se ha expresado en un deterioro en las valoraciones del Índice de Estado de Derecho, en diferentes países (gráfico 1).

Gráfico 1. Índice de Estado de Derecho, según país. 2012-2022



Fuente: elaboración propia con datos del World Justice Project (2012-2022).

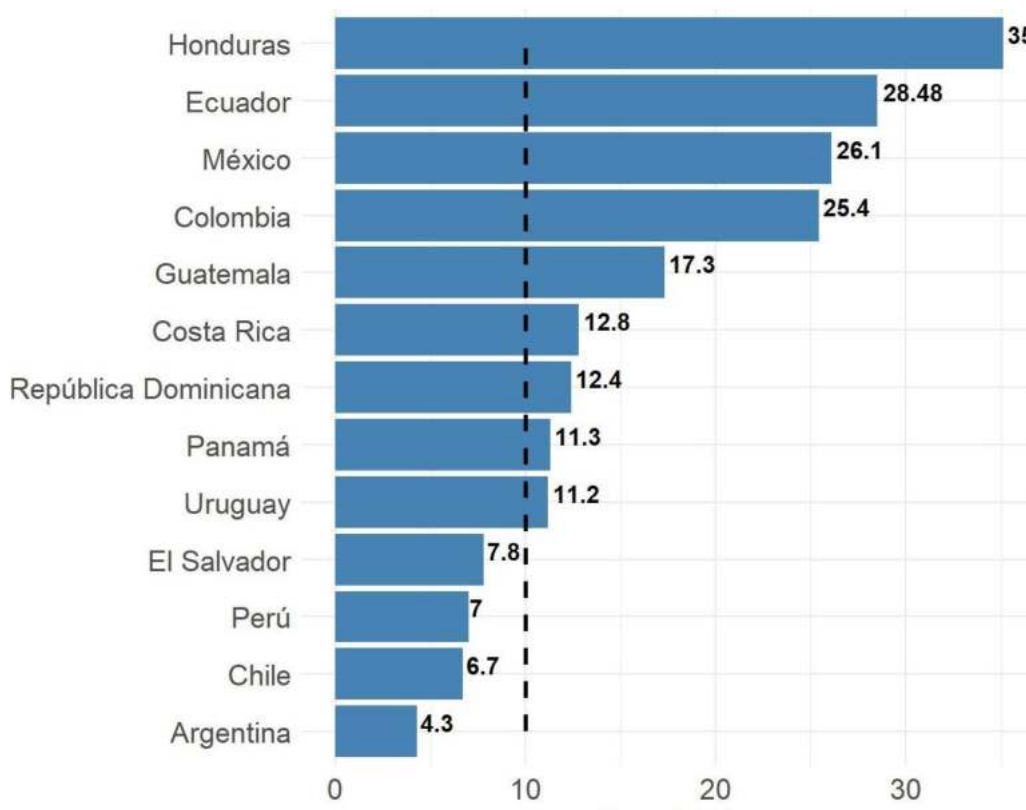
Si analizamos el factor del funcionamiento de la justicia criminal del índice de Estado de Derecho, se observa un deterioro en 17 de los 18 países, lo que sugiere un debilitamiento del sistema de justicia en la región. Esta dramática coyuntura está estrechamente relacionada con las condiciones de la seguridad ciudadana en la mayoría de los países. Lo anterior, a partir de una tradición de violencia social generalizada y una criminalidad en los territorios de manera extendida y una falla sistemática de los Estados para resolverla.

Ante este fenómeno, es necesario mencionar el surgimiento del denominado *bukelismo*, el cual se refiere a la profundización de todas las propuestas programáticas del populismo punitivo a partir del modelo de debilitamiento de las garantías procesales y violación de derechos humanos implementado por el presidente Nayib Bukele (Sabattini, 2024). Esto ha promovido que en otros países como Costa Rica, Panamá, Argentina, Perú, Colombia y Bolivia sectores específicos han apelado por la necesidad de replicar este modelo en sus Estados, mientras que en el caso de Honduras, sí se han implementado medidas con características similares a las del presidente salvadoreño (Maydeu- Olivares, 2024).

A pesar del auge de las perspectivas de la mano dura, la realidad es que la violencia social permanece siendo un problema estructural de enorme profundidad en América Latina. Por ejemplo, Honduras posee la tasa de homicidios más alta de la región (35,1), seguido

de Ecuador (28,48) y Colombia (25,4). Asimismo, 10 de los 18 países consultados² poseen tasas superiores a 10, lo cual es relevante porque la literatura considera que estas cifras tratan de una epidemia, lo que consecuentemente constituye la región como una de las más peligrosas del mundo en los últimos años (gráfico 2).

Gráfico 2. Tasa de homicidios, según país. 2023



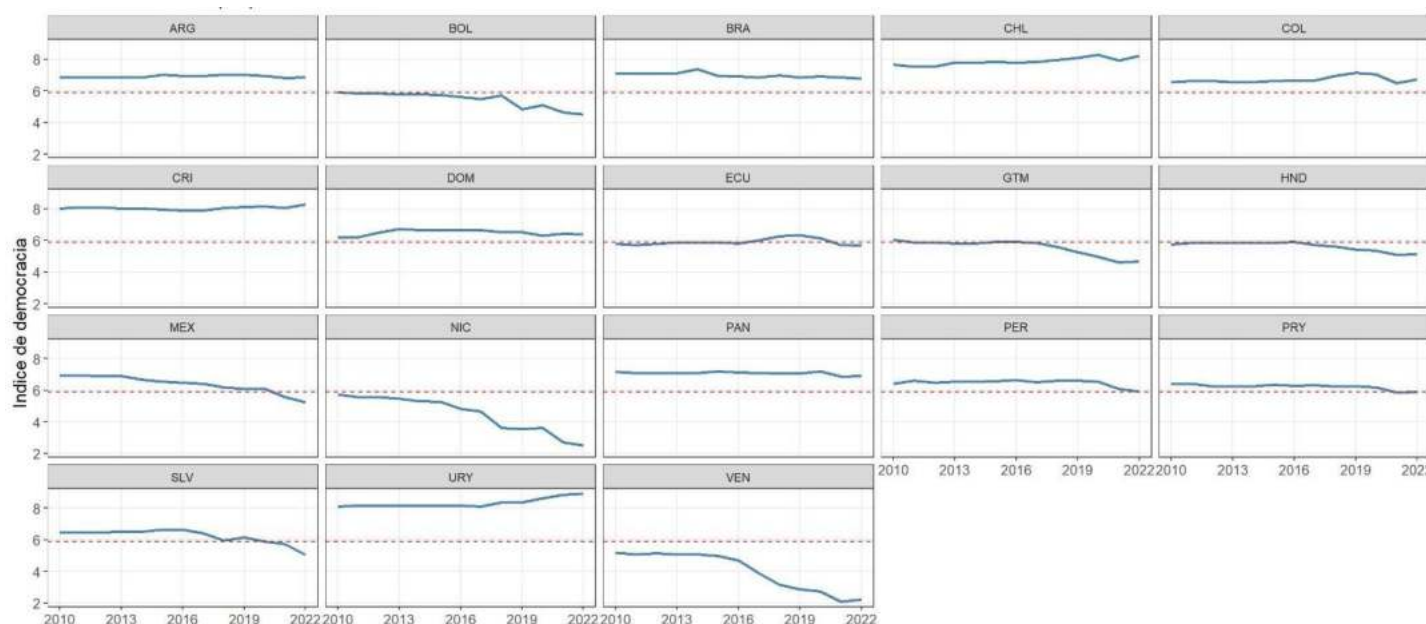
Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2023).

Por otra parte, en cuanto a las condiciones de la democracia a nivel regional, el Democracy Index 2023, señala que la región acumula su octavo descenso anual con respecto a este indicador. Asimismo, se experimentaron variaciones negativas en la mayoría de los países de la región. Esto evidencia la vulnerable situación de algunas de las democracias latinoamericanas y su proceso de erosión (gráfico 2).

Además, cabe resaltar que existen importantes asimetrías respecto a las condiciones de los países, así solamente es posible ubicar dos democracias plenas (Costa Rica y Uruguay), mientras que se evidencian 11 democracias disminuidas, 7 regímenes híbridos y 4 autoritarios. Asimismo, de 2022 a 2023 se registraron retrocesos en todas las categorías: procesos electorales y pluralismo, funcionamiento de los gobiernos, participación política, cultura política, y libertades civiles (The Economist, 2023).

² En el caso de Paraguay y Venezuela, no fue posible obtener datos para el año 2022. En El Salvador, algunos medios independientes han señalado que a pesar de que el país cuenta con una reducción en la tasa de homicidios, existen inconsistencias y omisiones por parte de las autoridades que podrían estar distorsionando estos datos.

Gráfico 3. Índice de Democracia, según país. 2010-2022



Fuente: elaboración propia con datos de The Economist (2010-2022).

Cabe resaltar que Centroamérica es la subregión que cuenta con un mayor deterioro de sus condiciones democráticas en toda América Latina. Esto debido a que incluye uno de los países con mayores debilidades en el índice como lo es Nicaragua, y el caso de El Salvador, que es el que posee el mayor retroceso democrático de esta área geográfica. La situación de este último país está relacionada con la creciente escalada de autoritarismo, represión y limitación de libertades civiles producto de las medidas impulsadas por Nayib Bukele. Dicha situación contrasta con Costa Rica, siendo uno de los Estados más sólidos a pesar de venir experimentando recientemente un deterioro en sus reservas de apoyo al sistema (The Economist, 2023; PEN, 2022; Latinobarómetro, 2023).

Aproximaciones teóricas

La presente investigación, parte de la necesidad de evidenciar los vínculos existentes entre la democracia, la seguridad ciudadana y la percepción ciudadana sobre el sistema de justicia. Lo anterior reconociendo la manera compleja en la que se relacionan dentro del sistema político. La selección de las variables se realizó a partir de tres grandes categorías: la valoración de la democracia, el desempeño del sistema de justicia y la percepción de seguridad ciudadana de la población en Latinoamérica.

La elaboración teórica de esta investigación se construyó mediante la articulación de tres enfoques teóricos provenientes de la Ciencia Política. En primer lugar, la valoración democrática desde el enfoque de la teoría política contemporánea, para el desempeño del sistema de justicia las consideraciones provenientes de las teorías del capital social y, por último, para la seguridad ciudadana, se parte de los enfoques críticos al populismo punitivo y el realismo criminológico. A través de la articulación de estos elementos se espera brindar información sobre las condiciones que pueden explicar el vínculo entre la justicia, la seguridad ciudadana y la democracia.

Democracia y confianza institucional

En años recientes, la democracia a nivel global ha experimentado una serie de desafíos para su sostenimiento y fortalecimiento. Dentro de sus principales retos se ha identificado el auge de una mayor cantidad de alternativas políticas de carácter no democrático, el uso de las herramientas constitucionales “legales” como un instrumento que favorece la erosión del sistema democrático y la apertura de un mayor espacio a las opciones autoritarias desde el interior del mismo sistema político (Levitzky y Ziblatt, 2018).

La crisis del sistema se ve reflejado en lo que Mair (2015) describe como la “banalización de la democracia” y el vaciamiento del espacio político. Esta situación consiste en un crecimiento en la desafección política expresada en la crisis de los partidos políticos y el debilitamiento de las formas tradicionales de participación ciudadana. El fenómeno descrito, desde las perspectivas contemporáneas de la Ciencia Política, se ha manifestado en una pérdida generalizada de la confianza en las instituciones democráticas.

La inserción del Poder Judicial en estas dinámicas hace que sea posible que las actitudes frente al sistema democrático incidan en la confianza de la ciudadanía con respecto del sistema de justicia. Esta valoración se fundamenta también en su legitimidad, la cual es “(...) un producto tanto de factores contextuales como individuales. Entre las explicaciones contextuales una perspectiva sostiene que ciertas culturas les otorgan a las instituciones democráticas una mayor legitimidad.” (Azpuru, D; Rodríguez, M; Zechmeister, E, 2018, p.143)

El Poder Judicial, según las aproximaciones empíricas, es una de las instituciones que goza de mayores reservas de apoyo en la mayoría de los países. Sin embargo, la erosión de la democracia en diferentes partes del mundo ha conllevado a dos fenómenos que tienen repercusiones directas sobre el sistema de justicia y que pueden incidir en su confianza: la judicialización de la política y la politización de la justicia.

Por un lado, la judicialización de la política tiene fundamento en el alto nivel de confianza que gozan las instituciones judiciales dentro del sistema político en comparación a otros poderes. Este concepto hace referencia, por un lado, a la inclusión de los jueces dentro de los procesos de toma de decisiones en materia de política pública, y por otro, a la inclusión del discurso político dentro de las resoluciones jurídicas (Ferrejohn, 2002; Tacher, 2019). Esto ha generado un desplazamiento de la discusión política de los espacios legislativos tradicionales, al ámbito judicial, generando un conjunto de desequilibrios y tensiones en la arquitectura institucional de los Estados contemporáneos (Marín, 2017).

En muchos de estos casos se ha generado un mayor involucramiento de los jueces y juezas en las estructuras y mecanismos de control social que normalmente ocupan los gobiernos centrales. Sin embargo, el riesgo es que estos puedan ser de alguna forma cooptados o utilizados como una herramienta para impulsar alguna determinada agenda política, que de otra forma no sería posible (Domingo, 2022). Esto ha conducido al uso de los

mecanismos judiciales tradicionales como una herramienta para la erosión de la democracia en el marco de la legalidad.

Una mayor participación del sistema de justicia en la definición de asuntos públicos puede generar mayor interés en la intromisión de los actores políticos en la composición de las cortes y sus respectivas resoluciones. Esto puede conducir a la denominada politización de la justicia. Mediante esta estrategia se convierte a los jueces en actores políticos de alta incidencia, a través del aumento en la capacidad de fiscalización del Poder Judicial sobre los funcionarios públicos y de sus alcances para la revisión de la normativa asociada a conflictos del ámbito político (Ansolabehere, 2005).

Una de las expresiones más significativas de este fenómeno ha sido el denominado *lawfare*, el cual ha representado la persecución de adversarios políticos mediante el uso de estrategias de índole judicial (Romano, 2020, Sáenz; 2023). A esto se suman las crecientes tensiones relacionadas al nombramiento de jueces en las cortes supremas y la deliberación de asuntos políticos en los estrados judiciales.

Por tanto, es posible que un mayor involucramiento dentro de la esfera política por parte del Poder Judicial pueda implicar que la valoración ciudadana con respecto al sistema en su conjunto esté asociada con los niveles de confianza en las instituciones judiciales. Esto sustenta la necesidad de analizar las potenciales variables predictoras asociadas al funcionamiento de la democracia y el respaldo al sistema político como determinantes en la percepción del Poder Judicial.

Sistema de justicia y desempeño institucional

La investigación toma como elemento central para valorar el funcionamiento del Poder Judicial a las variables relacionadas con el desempeño institucional y la experiencia de las personas en su vínculo con el sistema. Esto se relaciona principalmente con la valoración de las personas al acceso a los servicios judiciales y al ejercicio efectivo de sus derechos.

Para Carlin (2018) “en las democracias comparativamente jóvenes de América Latina y el Caribe, las percepciones de los ciudadanos y las experiencias con las instituciones del estado democrático pueden ser predictores cruciales de las orientaciones democráticas” (p.150). Es decir, es precisamente la valoración de las instituciones un factor que incide en la legitimidad de la democracia y, por ende, en la estabilidad de las democracias en América Latina.

Para el análisis del desempeño institucional, una de las teorías más utilizadas es la relacionada al capital social. Este constructo, impulsado principalmente por Putnam (1993), parte de que las instituciones democráticas deben ser efectivas para el cumplimiento de determinados objetivos en un contexto de recursos escasos. Para esto requieren como elemento central el contar con una comunidad cívica, es decir, poseer un

espacio social se basa en redes y normas que promueven la generación de acciones determinadas.

Al vincularse la comunidad con los servicios públicos a nivel macroinstitucional, toman relevancia los elementos planteados por las teorías del desempeño institucional provenientes de la Ciencia Política, esta perspectiva indica que:

“(…) el mal desempeño del gobierno puede erosionar la confianza en las instituciones, debido a que esta implica un juicio instrumental de aspectos relacionados con el funcionamiento de los gobiernos. Por ejemplo, el gobierno es responsable de proporcionar servicios públicos, empleo, educación, salud, garantizar derechos ciudadanos, etc., cuando no satisface las demandas ciudadanas, el resultado podría ser el descontento (López, 2022, p.318).

En el caso del Poder Judicial, este provee servicios relacionados con la protección de derechos en las diferentes materias jurisdiccionales. Estos se relacionan con una diversa cantidad de áreas sustantivas de la experiencia humana y se encuentran mediados por expectativas en el cumplimiento de principios básicos, tales como los relacionados a la justicia pronta y cumplida.

Cuando las personas no logran ver cumplidas sus expectativas y derechos frente a las instituciones públicas, incluyendo al Poder Judicial, es posible que se generen condiciones de desconfianza. Esta situación eventualmente conduce a situaciones de inestabilidad política y al descontento por parte de la población (Bejarano, Mainwaring y Pizarro, 2008). Para López (2020), la discusión sobre la confianza en la disciplina se puede resumir desde tres perspectivas: la relacional, la situacional y la capacidad de actuar en interés del sujeto (p.318).

Para efectos de la investigación, y aplicado al funcionamiento del Poder Judicial, la confianza ciudadana es posible que esté mediada por elementos de las tres perspectivas planteadas. En lo relacional, se da mediante el grado de cumplimiento que perciben las personas con respecto a los servicios del sistema de justicia, lo cual se ve reflejado en las garantías de protección frente al crimen y sí se considera que efectivamente los jueces y juezas cumplen la ley.

Por otro lado, a nivel situacional se mide mediante la capacidad del sistema de justicia de castigar a las personas culpables de cometer actos delictivos de forma independiente a quiénes sean y sus niveles de corrupción. Lo anterior mientras que la capacidad de actuar en interés del sujeto se ve reflejada en la desigualdad ante la justicia.

Seguridad ciudadana y populismo punitivo

Para ejercer el poder punitivo del Estado a través del sistema de justicia, se configuran relaciones con la sociedad, en donde este puede ser utilizado como una herramienta con fines políticos. Para efectos del presente texto es necesario dialogar con el término de

populismo punitivo, el cual hace referencia a una perspectiva ampliamente utilizada en el discurso político y que tiene una relación sustancial con lo que se entiende como castigo.

Partimos de una perspectiva restrictiva del populismo, alejada de otras perspectivas más constitutivas de la idea de pueblo desarrollada por Cas Mude (2010), Mouffe (1999), Errejon (2010), entre otros. Para efectos del presente análisis se presenta el populismo como:

“un mito que pretende resolver los problemas por la sola magia del discurso y sus representaciones. Promete un supuesto acercamiento del pueblo al poder político, garantizando lo imposible: la esperanza de representarlo todo, de encarnar el pasado, la tradición, la nación, la continuidad histórica, involucrando al mismo tiempo el cambio y la modernización plena hacia el futuro” (Muñoz, 2009, pág. 26).

El populismo punitivo hace referencia a la corriente de enfoque del sistema penal y penitenciario, en el cuál desde una narrativa sencilla se dice que “el “sistema penal garantiza los derechos de los delincuentes, pero no los de las víctimas”, que “debe aplicar mano dura contra la delincuencia” (Llobet, 2016). Esta herencia del derecho penal anglosajón ha tenido un gran impacto dentro de los procesos de formulación de política pública.

Según Llobet (2015), se logra construir la imagen del “delincuente” como un chivo expiatorio de los problemas sociales. Como toda propuesta populista (sin que sea una categoría peyorativa), se elabora un “nosotros” (los buenos) frente al “ellos” (los malos) de los cuales hay que protegerse. Lo que permite que se distraiga la atención de otros temas de relevancia política, como durante el año 2010 y “(...) la discusión se volvió monotemática, concentrada totalmente en el problema de la inseguridad ciudadana, realizándose como respuesta la mano dura y la tolerancia cero” (p.449).

Desde esta perspectiva se articula la denominada economía política del castigo, en la que según Larrauri (2009) se configura la cuestión punitiva en el contexto de las crisis de la institucionalidad pública y de la legitimidad de las élites políticas, especialmente en momentos donde en América Latina existe un aumento de la crispación dentro de la cultura política, sustentada en el aumento de la pobreza, de la desigualdad y el desempleo, a partir de los procesos de reforma estructural creciente. Dicha situación genera en sistemas mayoritarios grandes incentivos para convertir el delito en un arma electoral.

El enfoque de una criminología crítica permite llevar la mirada a estas asimetrías generadas dentro del proceso democrático, pues supone que existen condiciones estructurales propias del modelo liberal y capitalista, las cuales permiten la criminalización de un sector de la sociedad y se configuran a través de los discursos propios del populismo punitivo. Se hace referencia según Bustelo (2003) a las relaciones entre los procesos de acumulación del capital y los procesos políticos. En ese sentido Barratta (2004) propone que debe enfocarse el análisis desde:

“(…)las causas de la desviación criminal hasta los mecanismos sociales e institucionales mediante los cuales se elabora la "realidad social" de la desviación, es decir, hasta los mecanismos mediante los cuales se crean y aplican definiciones de desviación y de criminalidad, y se realizan procesos de criminalización” (p.167)

Esto entendiendo la prisión al igual que Zaffaroni (1999) como un mecanismo de control social que posee una función de dominación como parte del poder punitivo del Estado. Especialmente en los sectores marginados de la sociedad, ya que poseen un “poder de control -que conservan y ejercen hasta hoy- verdaderamente formidable en cuanto a su potencial disciplinador de la existencia de los sectores más carenciados de nuestras sociedades marginales” (p.65). Lo que, desde una perspectiva postestructuralista, tal como menciona Escobar (2005), permite que se genere un silenciamiento de quienes se verían más afectados por el desarrollo y en este caso se pretende mostrar que no solamente se excluyen sino que se criminaliza a los sectores más vulnerables.

Tal como indica Hunn (2012), en algunos países existe un imaginario de inseguridad que es desproporcionada con su realidad empírica, y que se relaciona con que el país de la región centroamericana que tiene menor cantidad de violencia es donde las personas se sienten más inseguras. Este imaginario político basado, mayoritariamente, en mitos fundacionales de la idea del Estado-Nación, ha influido en el recrudecimiento de la sanción penal teniendo graves efectos en la cantidad de personas privadas de libertad.

A partir de estos elementos, es posible considerar que los imaginarios referentes a la seguridad ciudadana y la aparente ausencia de sanciones efectivas ante la criminalidad pueden ser un elemento que influye dentro de la confianza ciudadana de las personas frente al Poder Judicial y a las instituciones democráticas.

Aproximación metodológica

Los datos utilizados en la investigación son los contenidos en el Latinobarómetro del año 2023, considerando la participación de 18 países de América Latina. Se contó con un total de 19.205 registros, los cuales corresponden a muestras estadísticamente representativas de todos los Estados considerados. Posteriormente, se eliminaron todos los valores perdidos identificados para contar finalmente con un conjunto de datos de 13.681 personas.

De la totalidad de variables con las que cuenta la base de datos, se seleccionaron 16 a partir de las tres dimensiones planteadas a partir de la aproximación teórica: desempeño del sistema de justicia, valoración de la democracia y la percepción de la inseguridad, así como otras de tipo sociodemográfico (cuadro 1). Esto permite establecer una relación entre estas dimensiones y presentar un análisis regional articulado sobre cómo se configuran estos vínculos.

Cuadro 1. Variables seleccionadas por dimensión

Desempeño Judicial	Valoración democracia	Percepción de seguridad	Variables sociodemográficas
Confianza en el Poder Judicial	Preferencia democrática	Efectividad mano dura	Ideología
Independencia Judicial	Satisfacción de la democracia	Confianza en la policía	Clase Social
Protección contra el crimen	Solidez democrática	Preocupación de victimización por delitos	Sexo
	Libertad de expresión		Escolaridad

Fuente: elaboración propia

Esta etapa de la investigación parte de una aproximación exploratoria y descriptiva, sobre cómo se comportan en términos generales estas variables entre todos los países seleccionados. Para esto se pretende observar las relaciones entre los constructos y posteriormente realizar agrupaciones. Es decir, se pretende conocer si entre los países hay diferencias en la totalidad de su estructura de datos y, posteriormente, estos se clasifican para conocer cuáles son más similares unos con otros a partir de un conjunto de características comunes.

Para realizar el primer paso, se procedió a realizar un Análisis Multivariante de la Varianza (MANOVA). Este método permite observar la significancia estadística de las diferencias entre grupos de una población previamente establecida (Rodríguez, 1992). Es decir, se identifica una variable dependiente en la que se agrupan los registros de la base de datos y una p cantidad de independientes. Para esto según Amaro (2016), propone el siguiente modelo lineal:

$$Y = XB + E$$

En esta fórmula, Y corresponde a la matriz de datos con las respuestas observadas, X es la diseñada por el investigador, B son los parámetros y E las desviaciones aleatorias (Amaro, 2016). Posteriormente, se obtiene como resultado, la caracterización de cada uno de los grupos, en este caso los países, a partir de un conjunto de variables previamente establecidas.

Esta técnica se diferencia del análisis de la varianza (ANOVA) utilizado tradicionalmente, debido a que este enfoque parte de una hipótesis nula de que las medias de los grupos son iguales entre sí. Mientras que, el MANOVA busca probar que las

medias de estos son iguales en el conjunto de todas las variables, mientras que la hipótesis alternativa indica que existe una diferencia significativa entre los mismos.

En este caso, se utiliza como variable dependiente el país, mientras que, se utilizaron como independientes las 11 variables pertenecientes a las dimensiones contempladas. Es decir, no se toma en cuenta las sociodemográficas. Por ende, el resultado obtenido permite determinar si en al menos hay diferencias estadísticamente significativas en el conjunto de las variables entre los diferentes países.

Los resultados obtenidos en el MANOVA, es posible visualizarlos en un plano bidimensional mediante un Biplot Canónico (MANOVA Biplot), este permite hacer una representación simultánea de los grupos y las variables responsables de generar las diferencias. Esto permite comprender la ubicación de cada uno de los países y cuáles son los elementos que generan estas condiciones.

Como último paso, con las coordenadas generadas en el MANOVA, se realiza un análisis de clúster, que permite agrupar a los países analizados. Esto se realiza mediante la técnica de clasificación denominado *k-medias*, en este caso mediante la distancia euclídea para comparar los puntos, estableciendo un centro a partir de la cantidad de grupos establecidos. El cálculo de esta distancia se realiza de la siguiente forma:

$$d(x, y) = \sqrt{\sum_{i=1}^m (x_i - y_i)^2}$$

Partiendo de lo anterior, se identifica de inicio una determinada cantidad de *k* grupos y se generan los centroides iniciales. Posteriormente, a cada uno de los puntos -en este caso los países- se asignan al más cercano y luego estos se actualizan para cada uno de los *clústeres* obteniendo siempre una respuesta mejor a la anterior, hasta que estos no se modifiquen más generando una respuesta óptima (Li, et.al, 2020). Este método, por ende, genera una agrupación por similitud de los datos generados.

Es fundamental, generar de manera óptima la cantidad de *clústeres* solicitados al algoritmo. Para esto, es posible realizar diferentes pruebas estadísticas que permitan establecer cuándo agregar una nueva agrupación no genera una mayor calidad en la distribución (Díaz, et.al, s.f; Alvarado-Ruiz, et.al., 2023). Para efectos de esta investigación se ha optado por utilizar el denominado “método del codo”, en donde se calcula “suma de las distancias al cuadrado (SSE) entre los puntos y el centroide de cada clúster. Este cálculo se realiza de manera iterativa para diferentes valores de K” (Díaz, et.al, s.f, p.5).

Mediante esta técnica, es posible generar una agrupación de los países de América Latina contemplados en la base de datos, con respecto al conjunto de las variables indicadas mediante las coordenadas generadas por el MANOVA Biplot. Esto permite determinar cuáles poseen mayores similitudes unos con otros y así posteriormente, poder profundizar en los eventos sociopolíticos que conllevan a estas similitudes en el año 2023.

El desarrollo de estas técnicas estadísticas se realizó mediante el lenguaje de programación R, en el interfaz de Rstudio. Para el desarrollo del análisis tomaron en cuenta los siguientes paquetes:

- dplyr, tidyr y tidyverse: para la preparación y limpieza de la base de datos.
- manova: para la elaboración del análisis multivariado de la varianza.
- MultibplotR: para la graficiación del MANOVA-Biplot.
- ggplot2, ggrepel y gridExtra: para la elaboración del gráfico de dispersión con los clusters.

Hallazgos

Partiendo de los modelos planteados, en primer lugar, se realizó el análisis multivariante de la varianza (MANOVA), para determinar si entre los países seleccionados existen diferencias en el conjunto de todas las variables seleccionadas. A partir de los resultados obtenidos, se obtuvo un p-value de $< 2.2e-16$, esto indica que la diferencia entre los grupos es altamente significativa (cuadro 2).

Cuadro 2. Resumen de resultados del análisis multivariante de la varianza (MANOVA), en justicia, seguridad y democracia en América Latina, según país. 2023

	Df	Pillai	approx F	num Df	den Df	Pr(>F)
datos2\$PAIS	16	0.53134	39.566	192	163968	$< 2.2e-16$ ***
Residuals	13664					

Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2023)

Es decir, mediante los resultados obtenidos a través de esta técnica se puede afirmar que los países seleccionados poseen diferencias en la estructura de los datos considerando todo el conjunto de variables. Lo anterior, permite establecer que poseen una configuración heterogénea en los ítems analizados.

Si se analizan estas diferencias en cada una de las variables planteadas en el modelo es posible, además, determinar que estos son distintos en todas las variables contempladas. Esto debido a que se presentan valores estadísticamente significativos en cada una. Lo que sugiere, que a pesar de las condiciones políticas en común que pueda tener la región latinoamericana, en las áreas seleccionadas hay particularidades que no generan condiciones disímiles entre los Estados.

Cuadro 3. Resultado del análisis de la varianza, por variable. 2023

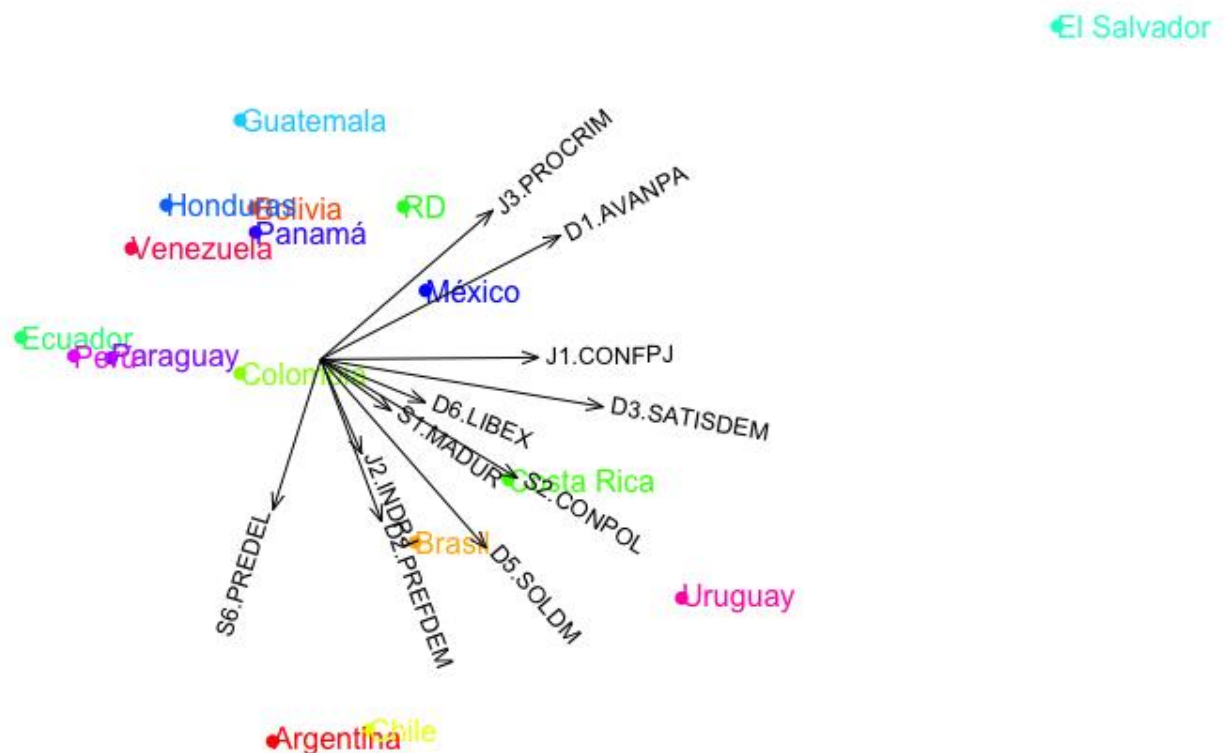
Variable	Df	Sum Sq	Mean Sq	F value	Pr(>F)
Ideología	16	3644	227,77	25.678	< 2,2e-16 ***
Confianza en el Poder Judicial	16	924,4	57.774	72.191	<2,2e-16 ***
Independencia Judicial	16	149,5	93.418	17.853	< 2,2e-16 ***
Protección contra el crimen	16	963	60.188	68.708	< 2,2e-16 ***
Avance del país	16	781,2	48.827	104,58	< 2,2e-16 ***
Preferencia democrática	16	566,1	35.381	49.706	< 2,2e-16 ***
Satisfacción de la democracia	16	1574,7	98.420	127,2	< 2,2e-16 ***
Solidez democrática	16	770,2	48.138	80.489	< 2,2e-16 ***
Libertad de expresión	16	442,7	276.679	32.856	< 2,2e-16 ***
Confianza en la policía	16	1353,3	84.578	99.749	< 2,2e-16 ***
Efectividad mano dura	16	193,2	120.723	19.122	< 2,2e-16 ***
Preocupación de victimización por delitos	16	732	45.747	38.268	< 2,2e-16 ***

Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2023)

La existencia de diferencias significativas entre los países hace que sea necesario profundizar en qué elementos son los que hacen disímiles a los Estados analizados y en cuáles hay similitudes. Para esto, se obtienen las coordenadas de distancia entre cada uno, representándolas en dos dimensiones. Asimismo, se grafican en un mismo plano las variables y los grupos (los países).

Para esto se elaboró un MANOVA Biplot en dos dimensiones y considerando la visualización de los países como grupo y excluyendo a los individuos. Mediante esta técnica, se logró capturar cerca del 66% de la totalidad de la varianza, lo cual considerando la naturaleza de los datos y las diferencias entre ellos mismos se puede estimar como positiva (gráfico 4).

Gráfico 4. MANOVA Biplot en justicia, seguridad y democracia en América Latina, según país. 2023



Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2023)

La representación gráfica del MANOVA, muestra en primer lugar el caso paradigmático de El Salvador, el cual se diferencia de los otros Estados principalmente por tener una alta sensación de protección contra el crimen y de percepción de avance del país, además de una orientación ideológica más próxima a la derecha. Este caso es particularmente relevante, en tanto estas variables se encuentran altamente correlacionadas y bien representadas.

Por otra parte, están los países que se caracterizan por tener más bien una alta sensación de confianza en la policía, en la solidez de la democracia y en la preferencia de la democracia frente a otros regímenes. Los Estados ubicados más cercanos a esta relación son principalmente Costa Rica, Uruguay y Brasil.

Sin embargo, de estos 3 países, Costa Rica se encuentra más cercano a tener una alta satisfacción con la democracia y confianza en el Poder Judicial, mientras que Uruguay, posee una muy alta confianza en los cuerpos policiales. Por otra parte, el caso de Brasil además de las características mencionadas, se asocia con una alta percepción de preferencia por la democracia.

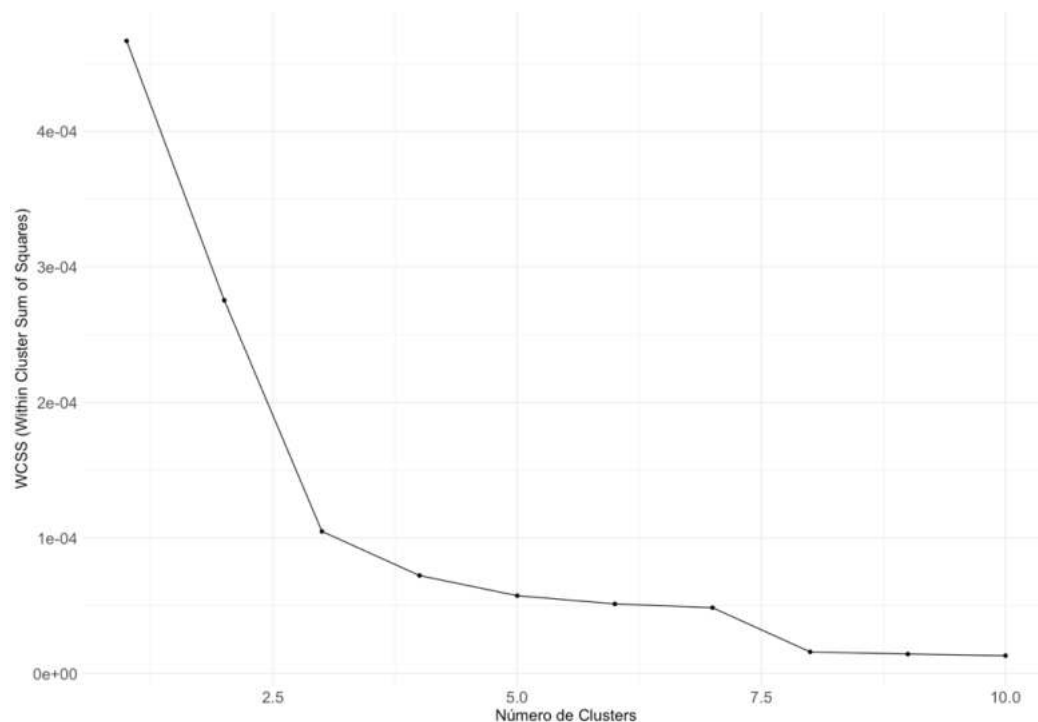
Cercano a estos se encuentran los casos de Argentina y Chile, que si bien es cierto comparten su preferencia por la democracia, están influenciados por una alta

preocupación por ser víctimas de delitos y una valoración más desfavorable de los cuerpos policiales.

Asimismo, hay un conjunto de países como Guatemala, Honduras, Bolivia, Venezuela, Panamá, Bolivia, México y República Dominicana, que poseen una correlación negativa principalmente con las variables relacionadas al funcionamiento de la democracia y la confianza en el sistema de justicia. Sin embargo, perciben una mayor protección contra el crimen que otros como Ecuador, Perú, Colombia y Paraguay. Estos últimos, además, se caracterizan por tener una fuerte desconfianza con el Poder Judicial, más que el de otros países.

A partir de estos elementos, es posible realizar la agrupación mediante el algoritmo *k-means*, esto con el fin de determinar de manera más exacta las cercanías estadísticas entre los diferentes países. Mediante el denominado “método del codo”, se busca primero conocer la cantidad óptima de *clústeres* a partir del conjunto de datos obtenido (gráfico 5).

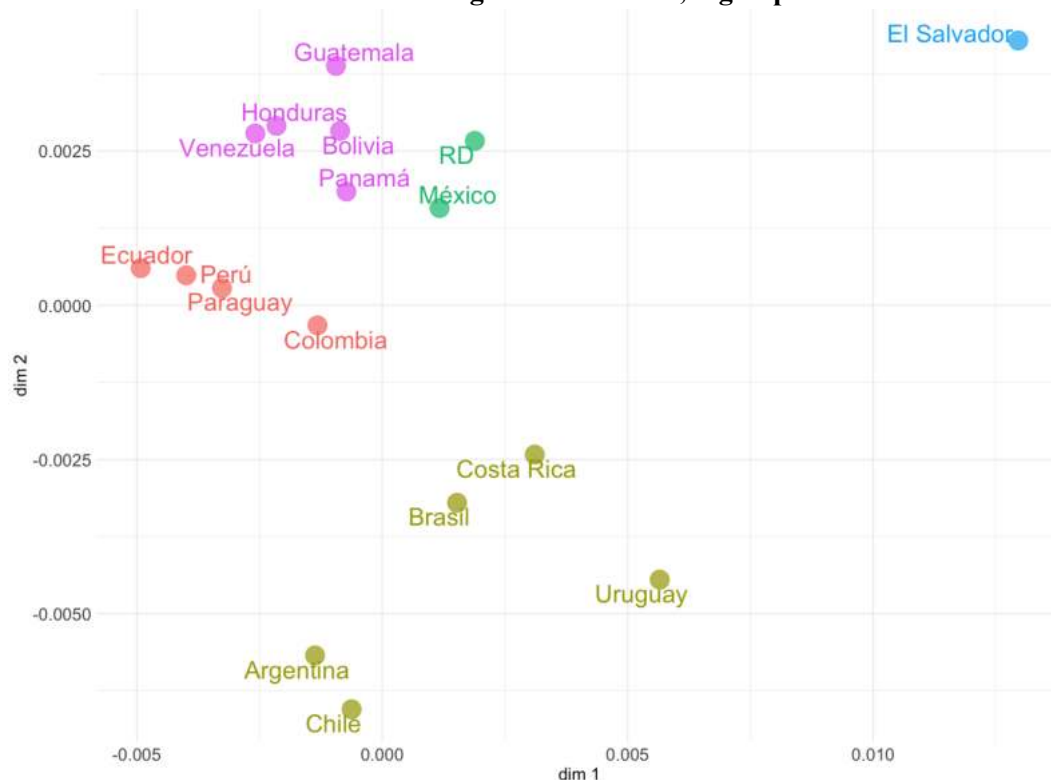
Gráfico 5. Clústeres óptimos para el modelo k-means



Fuente: elaboración propia

Por ende, y a partir de lo evidenciado en el gráfico, se determinó que 5 era una cantidad óptima de clústeres para el desarrollo del algoritmo. Tomando en consideración estos insumos, es posible realizar la agrupación de los países analizados (gráfico 6).

Gráfico 3. Análisis de clústeres del algoritmo *k-means*, según país. 2023



Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2023).

Al primer grupo se le ha denominado como *populistas punitivos-autoritarios incipientes*, en el cual se encuentra de manera exclusiva El Salvador. La distancia de este país con respecto a los demás, está influenciado por las políticas instauradas por el presidente Nayib Bukele, las cuales se han caracterizado por un profundo combate a las maras mediante la limitación de garantías procesales, detenciones arbitrarias y violaciones de los derechos humanos. Asimismo, a pesar de que se ha evidenciado un debilitamiento de las condiciones democráticas del país, el mandatario cuenta con un alto respaldo popular, lo que se expresa en la percepción de una alta protección contra la criminalidad y la sensación de progreso del país.

En segundo lugar, se encuentra el grupo de los denominados *demócratas-inseguros*, este se compone por Costa Rica, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. Estos son países que como vimos, gozan de un alto respaldo de las instituciones democráticas, sin embargo, eso también se acompaña de una fuerte percepción de inseguridad.

Dicha situación se da a pesar de que no en todos los casos son países con altos niveles de violencia y criminalidad, sin embargo, la literatura ha señalado que es posible que en territorios relativamente seguros, ante cambios en las condiciones de este fenómeno, al tener una menos normalización de la violencia, puede generar miedos más fuertes dentro de sus imaginarios sociales (Hunn, 2017; Trujillo:2017).

En tercer lugar, se encuentran los denominados ***insatisfechos con la democracia y justicia***, donde se ubica: Colombia, Paraguay, Perú y Ecuador. Estos países suramericanos se caracterizan por enfrentar adversas condiciones en materia de seguridad ciudadana y de tener un bajo nivel de respaldo a las instituciones represivas (Poder Judicial y Policía), posiblemente relacionado con los altos niveles de corrupción y el crecimiento en los niveles de violencia.

En cuarto lugar, se ubican los denominados ***moderados demócratas en transición*** donde se ubica México y República Dominicana. Estos países se caracterizan en este momento por dar un alto respaldo a sus gobernantes, y de unos moderados avances en la confianza en sus instituciones democráticas y en sus niveles de violencia social (LAPOP, 2018, PNUD; 2023)

Por último, está el grupo de los países de ***democracias vulnerables- violencia estructural*** en el cual se encuentran: Panamá, Bolivia, Honduras, Venezuela y Guatemala. Estos correlacionan de manera más negativa con las variables referentes a la confianza en las instituciones democráticas y el sistema de justicia. Asimismo, a pesar de que algunos de estos poseen altos niveles de criminalidad, no necesariamente poseen los más altos niveles de percepción de inseguridad.

Esta clasificación permite tener una mirada general sobre las condiciones de América Latina en cuanto al funcionamiento de sus sistemas de justicia, la democracia y la seguridad ciudadana. Los datos evidencian las profundas asimetrías que persisten en el continente y la permanente articulación entre las áreas de estudio contempladas.

Conclusiones

La investigación parte de la necesidad de articular los vínculos existentes entre el funcionamiento del sistema de justicia, la democracia y la percepción de la seguridad ciudadana. Estas tres dimensiones forman parte de un complejo entramado de relaciones sociales en la cultura política latinoamericana, en donde la eficiencia de las instituciones para resolver diferentes problemas repercute en otras. Lo anterior, se desarrolla en un contexto de profundo debilitamiento democrático, una alta violencia social y sistemas de justicia con debilidades estructurales.

A partir de los datos obtenidos mediante el análisis multivariante de la varianza (MANOVA), se evidenció que, existen diferencias estadísticamente significativas entre la estructura de los datos entre los países de la región en las variables contempladas en las tres dimensiones de análisis. Esto indica la existencia de asimetrías y brechas sustantivas en el andamiaje institucional de los países y en la cultura política imperante en cada uno de los territorios.

Asimismo, mediante el algoritmo *k-means*, fue posible clasificar a los países de la región en cinco grupos diferentes. Estos con características compartidas entre sí, en donde oscilan desde las democracias más sólidas hasta los países que poseen mayores

condiciones de vulnerabilidad. Cabe resaltar que los vínculos entre la percepción ciudadana en estas tres categorías, es no lineal y también abierta a poseer contradicciones, producto de la articulación de los imaginarios sociales en los países.

La clasificación realizada, es un punto de partida para consolidar una agenda de investigación regional interdisciplinaria sobre las condiciones de la justicia, la democracia y la seguridad en América Latina. Este análisis, más de carácter descriptivo y exploratorio, abre la puerta a la necesidad de estudiar con detalle las condiciones políticas y sociales de cada uno de los Estados que se encuentran dentro de cada conjunto, con el fin de evidenciar sus procesos comunes y características similares en su cultura política. Si bien es cierto, los datos se concentran de manera específica en el 2023, es necesario analizar de manera detallada el proceso histórico de los países que han conducido a su situación actual.

Es importante señalar la relevancia del uso de herramientas estadísticas multivariadas para el análisis de fenómenos sociales y políticos. Mediante estas técnicas, es posible procesar grandes conjuntos de datos de una manera eficiente y rigurosa, lo que permite profundizar las posibilidades de análisis existente.

Sin duda, la incursión del análisis de datos en la Ciencia Política es un elemento fundamental para aproximarse a las complejas realidades que existen en la región con una mirada amplia. En este caso, queda la puerta abierta a profundizar el análisis en los vínculos entre los sistemas de justicia, la democracia y la seguridad ciudadana, como áreas fundamentales para la estabilidad política de la región y que de alguna manera explican las profundas debilidades que poseen nuestros sistemas políticos.

Por último, a la luz de los planteamos teóricos contemplados, los sistemas de justicia son un elemento fundamental para el funcionamiento de las democracias. Es posible observar, como las percepciones en su valoración posiblemente esté influenciado por la calidad de sus servicios y la capacidad que estos poseen de atender las necesidades de la ciudadanía.

Asimismo, la valoración de la ciudadanía sobre la calidad de la democracia genera un efecto de arrastre sobre la percepción sobre las diferentes instituciones judiciales, incluyendo al Poder Judicial. Lo anterior, atravesado por la situación de seguridad de la región, en donde el crecimiento de las perspectivas punitivistas han acompañado al debilitamiento de los Estados de Derecho en todo el continente. Estamos frente a tres dimensiones, que, aunque tienen sus propias características, son fundamentales para comprender a una región con profundos desafíos en una coyuntura global de autoritarismos incipientes.

Bibliografía

- Ansolahehere, K. (2005). Jueces, política y derecho: particularidades y alcances de la politización de la justicia. *Isonomía - Revista De teoría Y filosofía Del Derecho*, (22), 39–64. <https://www.isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica/article/view/331>.
- Azpuru, D; Rodríguez, M; Zechmeister, E. (2018). Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2016/17. LAPOP.
- Baratta, A. (2004) *Criminología Crítica y Crítica al Derecho Penal: Introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo veintiuno editores.
- Bejarano, M; Mainwaring, S; Pizarro, E. (2006). *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Stanford. Stanford University Press.
- Carlin, R. (2018). Orientaciones democráticas de las Américas. En Azpuru, D; Rodríguez, M; Zechmeister, E (Ed.). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2016/17*. (pp. 143- 168). LAPOP.
- Domingo, P. (2009). Ciudadanía, derechos y justicia en América Latina: *Ciudadanización-judicialización* de la política. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 85/86, 33–52. <http://www.jstor.org/stable/40586385>
- Errejón, G. Í. (2010). “Somos MAS”. Un análisis discursivo de la construcción del pueblo boliviano durante el primer gobierno de Evo Morales. In *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*.
- Ferejohn, John. (2002). Judicialización de la política, politización de la ley. *Revista de ciencias políticas y sociales*, 45 (184), pp. 13-39. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2002.184.48330>
- Hunn, S.(2012) Criminalidad y discurso en Costa Rica. FLACSO Costa Rica.
- Latinobarómetro (2023). *Latinobarómetro 2020*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Levitsty, S, Ziblatt, D. (2018). *Como mueren las democracias*. Ariel.
- Llobet, J. (2015). La prevención del delito en Costa Rica: El debate entre el populismo punitivo y el garantismo. En: Justicia Penal, Política Criminal y Estado Social de Derecho en Siglo XXI. Tiffer, C. San José Costa Rica: Editorial Ediar.
- Llobet, J. (2016). El “éxito” del populismo punitivo en Costa Rica y sus consecuencias. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales*, 8 (8).

- López, A. (2022) . Los determinantes de la confianza en el presidente en Colombia (2014-2018):una mirada desde la teoría del desempeño institucional. 62 (2), pp. 305-339.
- Mair, P. (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Alianza Editorial.
- Marín, L. (2017). Sobre la judicialización de la política: una aproximación desde el neoconstitucionalismo. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 20, p.123-135. <https://core.ac.uk/download/pdf/132357526.pdf>
- Maydeu-Olivares, S. (2023). Bukele y la tentación del autoritarismo en América Latina. CIDOB Opinión, (774). https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion_cidob/2023/bukele_y_la_tentacion_del_autoritarismo_en_america_latina
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.
- Mude, C. (2019). *Populismo: Una breve introducción*. Alianza Editorial.
- Muñoz, J. (2009) Populismo punitivo y una “verdad” construida. Nuevo Foro Penal.
- PEN (2020). Informe Estado de la Justicia. Programa Estado de la Nación.
- PNUD Infosegura. (2023). *Aumentan niveles de confianza y percepción de seguridad ciudadana en República Dominicana*. INFOSEGURA. <https://infosegura.org/noticias/aumentan-niveles-de-confianza-percepcion-de-seguridad-ciudadana-republica-dominicana>
- Putnam, R (1993). The prosperous community. Social capital and public life”. *The American Prospect*, 4 (13): 35-42.
- Rollón, M. (2005). Sistemas judiciales y democracia en Centroamérica. *Barcelona: CIDOB*.
- Romano, S. (2020). Lawfare y neoliberalismo en América Latina: una aproximación. *Sudamericana: Revistas de Ciencias Sociales*, 13, pp.14-40. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/4662/4896>
- Sáenz-Solís, J. (2023). Lawfare y populismo punitivo: las dos caras en América Latina. *Temas de Nuestra América*, 39(74), 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9410380>
- Tacher, D. (2019). Revisión teórica sobre la judicialización de la política. En E, Bottinelli, L, Morás (Ed.), *Incertidumbre y conflictos contemporáneos. Sociología jurídica*,

representación y participación política en América Latina. (pp. 41-59). Editorial Teseo.

The Economist. (2023). *Democracy Index 2023*. Intelligence Unit. <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/>

Trujillo, A. P. (2017). Violencia en Centroamérica: reflexiones sobre causas y consecuencias. *Anuario Latinoamericano*, 4, 21-39. <https://journals.umcs.pl/al/article/view/5411/3717>

WJP. (2024). Rule of Law Index. World Justice Project. <https://worldjusticeproject.mx/iedmx-2023-2024-continua-el-estancamiento-por-debajo-del-0-5/>

Zaffaroni, E. (1999). La globalización y las actuales orientaciones de la política criminal.

Zovatto, D. (2018). El estado de las democracias en América Latina a casi cuatro décadas del inicio de la Tercera Ola Democrática. *Revista de Derecho Electoral*, (25). https://www.tse.go.cr/revista/art/25/zovatto_garetto.pdf